



El Pleno del Consell de Formentera ha aprobado hoy, con el voto favorable de Gent per Formentera, PSOE y PP y la abstención de Compromís, la propuesta de aprobación inicial de la modificación del Plan Territorial Insular de Formentera para hacer correcciones y actualizaciones a nuevas normativas. La consellera de Territorio, Alejandra Ferrer ha destacado que esta modificación era necesaria para "garantizar el cumplimiento de normativas, la adaptación a nuevas necesidades y la corrección de errores que van surgiendo".

Entre estas modificaciones, Alejandra Ferrer ha destacado una acordada mediante convenio a una unidad de actuación de Sant Ferran que "permitirá la cesión de un terreno para construir un parque infantil en Sant Ferran (previsto en los presupuestos participativos), y la cesión al IBAVI de un terreno para una futura construcción de Viviendas de Protección Oficial también en Sant Ferran".

Reglamento CENF

En la sesión plenaria se ha aprobado, con el apoyo de Gent per Formentera, PSOE y Compromís y la abstención del PP, la propuesta de aprobación inicial del Reglamento de uso y funcionamientos del Centro de Deportes Náuticos.

Las instalaciones del CENF, que están pendientes de obtener la concesión de Costas, se dividen en dos espacios con diferentes usos, según ha explicado el conseller de Deportes, Jordi Vidal, que ha diferenciado "un espacio destinado a tareas administrativas, de gestión y actividades de carácter social, formativo y educativo hacia el medio marino, y otro espacio destinado a las actividades deportivas náuticas".

Por otra parte, el reglamento también incluye el régimen de uso de la Escuela Municipal de Vela de Formentera (EMVF) que dispondrá de esta nueva infraestructura para desarrollar las actividades de vela enmarcadas dentro del programa "escuela de calidad" que se vienen haciendo los últimos años con la colaboración del Club Surf Formentera y de la Federación Balear de Vela.

Traslado de residuos

El Pleno también ha dado el visto bueno con los votos a favor de todos los grupos plenarios la propuesta relativa a los programas de explotación de servicios de la UTE GIREF, encargada del traslado de residuos a Eivissa. La consellera de Medio Ambiente, Daisee Aguilera, ha explicado que este año el costo de transporte de residuos a la isla de Eivissa se ha rebajado en 500 toneladas, "esto significa que ha habido un 8.5% menos de rechazo", que es la fracción que el Consell de Formentera debe pagar para trasladar a las plantas de gestión de residuos, rebajando el coste de transferencia respecto a 2017 a 70.800€.

Las otras fracciones no tienen coste de transferencia porque su traslado lo financian los recicladores. Además, la consellera ha recordado que la tasa de reciclaje de residuos se ha incrementado hasta el 29%, y es una de las más altas de las Illes Balears.

Comparecencia de la consellera de Cultura, Educación y Patrimonio

La vicepresidenta y consellera de Cultura, Educación y Patrimonio, Susana Labrador, ha comparecido ante el Pleno y ha hecho un repaso de las acciones ejecutadas por las áreas que dirige durante el último año.

Entre las acciones que ha llevado adelante, la consellera ha destacado "la rehabilitación del Faro de la Mola. Finalizadas las obras de rehabilitación en el mes de enero de este año, más de 2000 personas visitaron el espacio en las jornadas de puertas abiertas en el mes de febrero". En este sentido, ha añadido que pronto estará lista la producción del proyecto museográfico y se reabrirá a principios de la temporada.

Susana Labrador, también ha hecho hincapié en la colaboración entre el Consell y el Govern para que el Museo de Formentera esté más cerca de ser una realidad, gracias a la adquisición de sa Senieta que será sede central del futuro.

Además, la consellera ha destacado la potenciación y ampliación de la programación de actos culturales durante todo el año, que se ha hecho desde el área de Cultura "buscando la presencia de todas las expresiones artísticas y estilos".

En al área de Educación Susana Labrador ha recordado la fuerte apuesta "para implementar políticas educativas en la etapa de primer ciclo de infantil (0 a 3 años) con los objetivos claros:

la calidad del servicio, la lista de espera cero en este ciclo educativo y facilitar la escolarización de los niños de familias con rentas más bajas con bonificaciones tanto de la escolarización como del comedor".

La consellera también ha destacado la gran oferta de cursos de catalán que se hacen desde el Servicio de Asesoramiento Lingüístico, así como otras funciones de asesoramiento y apoyo a todas las áreas del Consell en materia lingüística.

Declaraciones institucionales

El Pleno también ha dado el visto bueno a dos declaraciones institucionales. Por un lado, se ha aprobado la declaración institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, con los votos a favor Gent per Formentera, PSOE y Compromís y la abstención del PP.

Por otra parte, ha recibido apoyo unánime la declaración institucional por el apoyo del control de emisiones en el mar Mediterráneo. Esta declaración ha obtenido el apoyo de todos los grupos políticos.

29 de marzo de 2019
Área de Comunicación
Consell de Formentera